



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se produjera el referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el pasado mes de junio de 2016, los crímenes de odio han aumentado exponencialmente en el país y las agresiones racistas se han quintuplicado. Solamente durante la semana posterior al referéndum se produjo un incremento del 46% en crímenes de odio, cifra que fue aumentando a lo largo del verano. La mayoría de agresiones han ido dirigidas contra ciudadanos polacos (incluyendo un asesinato y ataques a tiendas), pero también ha habido dos incidentes (un grafiti xenófobo y una piedra lanzada contra un cristal) contra centros o negocios españoles, y gritos de 'send them back' (*envíenlos de vuelta*) dirigidos a toda la comunidad emigrada. Desde las instituciones también se ha instigado en algunos casos este tipo de actitud: por ejemplo, la Ministra del Interior británica Amber Rudd llegó a sugerir que se obligara a las empresas en Reino Unido a publicar listas de sus trabajadores extranjeros para favorecer la contratación de británicos. En noviembre, la Embajada de España en Londres sacó una nota instando a denunciar y poner en conocimiento de la Embajada cualquier agresión.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué acciones están llevando a cabo tanto la Embajada de España como los Consulados (de Londres y Edimburgo) al respecto?
- 2.- ¿Cuántas denuncias ha registrado la Misión Diplomática de España ante el Reino Unido desde la fecha de celebración del referéndum sobre el 'Brexit'? Aportéense datos y análisis cualitativo de los mismos, si lo hubiere.
- 3.- ¿Qué acciones de protección y asistencia consular se llevan a cabo una vez un/a ciudadano/a español/a pone en conocimiento de la Embajada o de los Consulados de España en el Reino Unido una agresión?

Congreso de los Diputados, Madrid, 22 de febrero de 2017

Pablo Bustinduy Amador

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal